La Lotería Nacional y la Inteligencia Artificial

Diego de MIRANDA

INTRODUCCIÓN

En una sobremesa con Profesores de Humanidades surgió el tema preocupante en el ámbito universitario de la inteligencia artificial (IA) y la investigación; cinco en total, dos mujeres y tres hombres. En principio la conversación se centró en los TFG, Trabajos monográficos de revistas, Capítulos de libros en monografías colectivas, Informes profesionales, etc. Dos de los asistentes estaban bien informados, sobre todo una; la tercera, dedicada al mundo empresarial, opinaba que era una metodología que se estaban imponiendo aceleradamente y de forma brusca en el mundo de los negocios, las técnicas de mercado y en el proceso de tomar decisiones; el cuarto, que era un servidor, tenía unos leves rudimentos porque, había llegado a este tema por lo leído y escuchado, despertando mi curiosidad.

Los colegas que más sabían opinaban que era un asunto preocupante -y en el futuro inmediato más-, por la potencialidad que encierra y el añadido de ser una herramienta de libre acceso -o con bajo costo en caso de hacer una suscripción a un programa plus-, a todo tipo de personas e intereses. Una Profesora que tenía dominio sobre la IA estaba preparando un estudio sobre este asunto.

En nuestro análisis nos movimos en plan de usuario medio-bajo y limitados al ámbito universitario y de investigación de Humanidades y Ciencias Jurídicas. Partiendo de alguien que tenga que preparar un tema monográfico, con dominio del tema (conocimientos) y la ayuda de la inteligencia artificial, puede obtener la versión inicial (el texto) que le habrá generado el programa (la máquina), con

resultados satisfactorios. Si luego lo completa con notas y bibliografía alcanzará, además, cotas de calidad. Al ser analizado por otros colegas lo calificarán de buen trabajo, y presentado a tribunales y revisión de evaluadores por el sistema de par ciego superará la prueba con buenos resultados.

Según nos adentrábamos en el tema surgían muchas preguntas en las que no nos poníamos de acuerdo, tanto en la valoración de la inteligencia artificial como nuevo fenómeno, y como herramienta de trabajo intelectual y académico -incluso creador literario-, opinando que no podía ser algo tan fácil y de resultados tan llamativos como dicen los expertos en revistas importantes. Lógicamente salieron a relucir las implicaciones filosóficas, morales y de integridad profesional relacionadas con el tema.

La solución quedó en que un servidor hiciese una prueba sencilla para otra sobremesa que nos viésemos; no podía ser de otra forma por mi falta de conocimientos, pero en este caso vieron los entendidos que podría ser mejor por esa condición. Como en las vacaciones de Navidad volveríamos a encontrarnos podría ser el momento de presentar el ejemplo. Por las fechas en que estábamos se me ocurrió escoger algo castizo y prenavideño que nada tiene que ver con *Black-Friday* y el *Cyber Monday* que nos terminará invadiendo como el *Halloween*.

Después cuando hice la primera aproximación para situarme me encontré con ChatGPT -y ChatGPT Plus-, reforzado con el AIPRM en varios navegadores como herramienta que agregan una lista de plantillas de mensajes seleccionadas y motores de búsqueda para completar y mejorar los textos. Y las plataformas de Inteligencia Artificial como alternativas al Chat GPT. De momento, me pareció que había sido un atrevimiento por mi parte aceptar preparar un ejemplo, pero seguí adelante.

Ahora paso al tema elegido:

I. LA LOTERÍA NACIONAL DE ESPAÑA – VERSIÓN ChatGPT

Conociendo muy poco cómo hacer trabajar al ChatGPT preparé un folio con unas cuestiones relacionadas con el tema elegido para poder valorar la información que me daba el programa. En forma cronológica dispuse el esquema como si fuese una entrevista. Y tal cual, éstos fueron los resultados:

Pregunta: Origen de la lotería en España en el reinado de Carlos III

Respuesta ChatGPT: *"El origen de la Lotería Nacional en España se remonta al siglo XVIII, durante el reinado de Carlos III. La idea de la lotería como una forma de financiamiento para el Estado y obras benéficas comenzó a tomar forma en este periodo. Aquí hay algunos puntos clave sobre el origen de la lotería en España durante el reinado de Carlos III:*

1. Primer Sorteo Documentado (1763): Aunque la Lotería Nacional se estableció oficialmente en 1811, el primer sorteo documentado tuvo lugar en Cádiz en 1763, bajo el reinado de Carlos III. Este sorteo tenía el propósito de recaudar fondos para obras de caridad y proyectos públicos. Se vendieron billetes y se realizaron sorteos públicos para determinar a los ganadores.

2. Motivación Financiera: La introducción de la lotería estaba motivada, en parte, por la necesidad de obtener recursos financieros para el Estado. Carlos III buscaba nuevas fuentes de ingresos para financiar obras públicas y reducir la deuda del país.

3. Énfasis en Obras Benéficas: Desde sus inicios, la Lotería Nacional de España tenía un componente benéfico importante. Los fondos recaudados se destinaban a financiar hospitales, asilos y otras instituciones de beneficencia. Este enfoque en la ayuda social ha perdurado a lo largo de los años.

4. Evolución de la Lotería Nacional: Aunque los sorteos de lotería comenzaron de manera relativamente modesta, con el tiempo, la Lotería Nacional evolucionó y se convirtió en un fenómeno cultural en España. La incorporación de sorteos especiales, como el Sorteo de Navidad, contribuyó a su popularidad".

Pregunta: Historia de la lotería en España

Respuesta ChatGPT: *"El objetivo principal de la Lotería Nacional durante el reinado de Carlos III era apoyar causas benéficas y al mismo tiempo proporcionar recursos para el Estado. A lo largo de los años, la lotería ha continuado desempeñando un papel significativo en la recaudación de fondos y ha llegado a ser una tradición arraigada en la sociedad española.*

La historia de la lotería en España es larga y rica, con raíces que se remontan a varios siglos atrás. Aquí te presento un resumen de los aspectos más destacados:

1. Siglo XIX: La Lotería Nacional de España se estableció oficialmente en 1811 durante el reinado de José I Bonaparte. Sin embargo, el primer sorteo se celebró en Cádiz en 1763 bajo el reinado de Carlos III, pero no fue hasta 1812 que se oficializó y se convirtió en un evento importante. La Lotería Nacional se creó inicialmente para recaudar fondos para el Estado y aliviar las finanzas públicas.

2. Sorteos Especiales: A lo largo de los años, se han introducido diferentes sorteos especiales que han ganado popularidad. El Sorteo de Navidad, que tiene lugar el 22 de diciembre, es uno de los más conocidos y esperados. Otro sorteo destacado es el Sorteo del Niño, que se celebra el 6 de enero.

3. Administración de Lotería: La venta de boletos de lotería se realiza a través de las Administraciones de Lotería, que son establecimientos autorizados para comercializar estos billetes. Cada año, las administraciones compiten por la posibilidad de vender billetes para los sorteos más importantes.

4. Contribución a Causas Sociales: A lo largo de los años, la Lotería Nacional de España ha contribuido a diversas causas sociales y proyectos benéficos. Parte de los ingresos generados por la venta de boletos se destina a organizaciones y proyectos de interés público.

5. Modernización y Evolución: Con el tiempo, la lotería en España ha experimentado cambios y modernizaciones. Se han introducido nuevas modalidades de juego, y la lotería también se ha adaptado a las nuevas tecnologías, permitiendo la venta de boletos en línea.

6. Sorteo de Lotería Primitiva: Además de la Lotería Nacional, España cuenta con otros sorteos, como la Lotería Primitiva. Este juego tiene sorteos regulares y ha estado en funcionamiento desde 1985. Los participantes seleccionan una combinación de números y esperan acertar para ganar premios significativos".

Pregunta. ¿La lotería napolitana fue el precedente de la española?

Respuesta ChatGPT: *"Sí, es correcto. La Lotería Napolitana y la Lotería Nacional de España comparten una conexión histórica a través del hecho de que Nápoles fue un territorio gobernado por monarcas españoles durante un periodo significativo.*

Durante gran parte del siglo XV y hasta principios del siglo XIX, Nápoles estuvo bajo el dominio español, formando parte del reino de la Corona de Aragón y más tarde del reino de España. Durante este tiempo, se establecieron

diversas instituciones y prácticas administrativas que también pudieron haber incluido la organización de loterías.

Es importante destacar que, aunque hubo influencias y conexiones entre los territorios bajo el dominio español, las loterías en Nápoles y en España no eran gestionadas directamente como una entidad única. Cada región tenía sus propias tradiciones y prácticas específicas relacionadas con las loterías.

Así que, en resumen, la conexión entre la Lotería Napolitana y la Lotería Nacional de España puede encontrarse en el contexto histórico de la dominación española en Nápoles, pero no en una administración o gestión compartida directa de las loterías".

Pregunta: ¿Dónde funcionó por primera vez la lotería nacional y cómo se extendió?

Respuesta ChatGPT: *"La Lotería Nacional de España tuvo su primera operación oficial en Cádiz en 1763, bajo el reinado de Carlos III. Aunque el sorteo inicial se llevó a cabo en ese año, no fue hasta 1811, durante el reinado de José I Bonaparte, cuando se estableció oficialmente la Lotería Nacional.*

El concepto de lotería, sin embargo, ya existía en otras partes de Europa antes de su introducción en España. En el caso específico de España, se buscaba una forma de recaudar fondos para el Estado y, al mismo tiempo, proporcionar entretenimiento al público.

Una vez establecida en Cádiz, la Lotería Nacional se expandió gradualmente a otras partes del país. Las administraciones locales fueron autorizadas para vender boletos, y los sorteos se realizaron en diferentes ubicaciones. La popularidad de la lotería creció con el tiempo, y pronto se convirtió en una tradición arraigada en la cultura española.

La expansión de la Lotería Nacional también se vio impulsada por la introducción de sorteos especiales, como el Sorteo de Navidad, que comenzó en el siglo XIX y se convirtió en uno de los eventos más esperados del año. Esta expansión continuó a lo largo de los años, y la lotería se ha adaptado a los cambios tecnológicos, permitiendo la venta de boletos en línea y la participación de personas de todo el país.

En resumen, la Lotería Nacional de España comenzó en Cádiz en 1763, pero se consolidó y se estableció oficialmente en 1811. Desde entonces, se ha

extendido por todo el país, convirtiéndose en una parte integral de la cultura y tradición españolas".

Pregunta: Relación de Fernando VII con la lotería nacional

Respuesta ChatGPT: *"Fernando VII, quien reinó en España en varias ocasiones* (sic) *durante el siglo XIX, tuvo una relación significativa con la Lotería Nacional. Durante su reinado, la lotería continuó siendo una fuente importante de ingresos para el Estado y se utilizaron sorteos para financiar diversas necesidades gubernamentales.*

Durante el periodo de Fernando VII, que incluye el momento en que se estableció oficialmente la Lotería Nacional en 1811, la lotería fue utilizada como una herramienta para recaudar fondos para el gobierno. Los ingresos generados a través de la venta de boletos de lotería se destinaban a financiar obras públicas, instituciones benéficas y otras necesidades estatales.

Es importante señalar que la Lotería Nacional de España ha sido históricamente una fuente de ingresos para el Estado, independientemente del monarca reinante. Durante diferentes periodos y bajo diversos monarcas, la lotería ha desempeñado un papel crucial en la financiación pública y en la realización de proyectos de interés general".

Pregunta: Relación de Ciriaco González de Carvajal con la Lotería Nacional

Respuesta ChatGPT: *"La lotería en España no solo es una tradición arraigada, sino también una fuente de emoción y expectación para muchos ciudadanos, especialmente durante los sorteos especiales de Navidad y del Niño.*

Hasta mi última actualización de conocimientos en enero de 2022, no dispongo de información específica sobre una figura llamada Ciriaco González Carvajal en relación con la Lotería Nacional de España. Puede ser que haya eventos o cambios después de esa fecha que no estén reflejados en mi conocimiento.

Si Ciriaco González Carvajal tiene alguna relevancia específica con respecto a la Lotería Nacional después de esa fecha, te recomendaría verificar fuentes más recientes o específicas para obtener la información más actualizada. Puedes consultar fuentes oficiales, archivos históricos, o incluso comunicarte directamente con entidades relacionadas con la Lotería Nacional para obtener información

detallada sobre cualquier contribución o participación que haya tenido esta persona en relación con la lotería".

Pregunta: Vuelvo a insistir modificando los términos

Respuesta ChatGPT: *"Mis disculpas por la confusión anterior. La información proporcionada es correcta. Ciriaco González Carvajal fue un ilustre matemático y político español, y es conocido por su contribución al diseño de la Lotería Nacional de España.*

Ciriaco González Carvajal diseñó la Lotería Nacional de España el 25 de noviembre de 1811, durante el reinado de José I Bonaparte. Este diseño no solo estableció las bases para la operación de la lotería, sino que también introdujo importantes elementos matemáticos para garantizar la imparcialidad y transparencia en los sorteos.

La Lotería Nacional de España fue creada por Real Decreto el 23 de marzo de 1811, durante el reinado de José I Bonaparte, quien fue designado rey de España por su hermano Napoleón durante la ocupación francesa. La lotería fue establecida con el propósito de aumentar los ingresos del Estado.

La primera emisión de la Lotería Nacional tuvo lugar el 4 de marzo de 1812. Sin embargo, con la restauración de Fernando VII en 1814, se suspendió la lotería. Posteriormente, fue restablecida en varias ocasiones a lo largo del siglo XIX, sufriendo interrupciones y cambios en su organización.

Es importante destacar que la Lotería Nacional de España ha experimentado modificaciones y evoluciones a lo largo de los años, pero su origen se remonta a la legislación de 1811 durante el periodo de ocupación francesa.

La Lotería Nacional de España ha evolucionado desde entonces, pero el diseño inicial de González Carvajal dejó una marca importante en la historia de la lotería en el país. Agradezco la aclaración, y espero que esta información sea útil para tu trabajo sobre la lotería en España".

Pregunta: El primer sorteo de la lotería nacional tuvo lugar el 10 de diciembre de 1812

Respuesta ChatGPT: *"Lamento la confusión anterior. El primer sorteo de la Lotería Nacional de España tuvo lugar el 10 de diciembre de 1812, no*

el 4 de marzo. Este sorteo inaugural se llevó a cabo durante el reinado de José I Bonaparte, hermano de Napoleón Bonaparte, quien estuvo en el trono español durante un periodo breve conocido como el reinado intruso.

La Lotería Nacional fue oficialmente establecida el 4 de marzo de 1812 por un decreto emitido por el gobierno de José I Bonaparte. Sin embargo, el primer sorteo efectivo se realizó en diciembre de 1812 como una medida para recaudar fondos para el Estado y aliviar las finanzas públicas".

Pregunta: La lotería funcionó en Cádiz y San Fernando; luego pasó a Ceuta y Andalucía. El 28 de febrero de 1814 se celebró por primera vez en Madrid

Respuesta ChatGPT: *"Gracias por señalar la corrección, y espero que esta información sea útil para tu trabajo sobre la Lotería Nacional de España.*

Agradezco la corrección y la información adicional. Es cierto que la Lotería Nacional de España comenzó su funcionamiento en Cádiz y San Fernando en 1812. La elección de estas ubicaciones podría haber estado relacionada con la necesidad de recaudar fondos en una región estratégica durante un periodo de inestabilidad financiera y política.

Posteriormente, la lotería se expandió a otras regiones, incluyendo Ceuta y Andalucía. Es interesante notar que la expansión geográfica de la lotería a lo largo del territorio español era parte de la estrategia para aumentar su alcance y generar ingresos.

Finalmente, como mencionas, el 28 de febrero de 1814, la Lotería Nacional se celebró por primera vez en Madrid, la capital de España. Este traslado a la capital probablemente fue parte de la estrategia para centralizar la operación y maximizar la participación en el sorteo, considerando la importancia de Madrid como centro político y económico".

Pregunta: ¿Cuándo comenzó a llamarse Real Lotería Nacional de España?

Respuesta ChatGPT: *"La denominación 'Real Lotería Nacional de España' se utilizó durante el siglo XIX, específicamente durante el reinado de Isabel II (1833-1868). En 1850, se le otorgó el título de 'Real' por parte de la Reina Isabel II, en reconocimiento de su importancia y su papel en la financiación de diversas obras y proyectos públicos.*

La designación de 'Real' es un término que históricamente se ha utilizado para indicar el patrocinio o la aprobación real. En este caso, la Reina Isabel II concedió este título a la Lotería Nacional, destacando su conexión con la monarquía y su relevancia para el país.

Aunque la designación 'Real' fue utilizada durante ese periodo, con el tiempo, la terminología puede haber evolucionado y cambiado. La lotería ha continuado operando bajo diferentes nombres y ha experimentado modificaciones en su gestión y estructura a lo largo de los años".

Pregunta: Diferencias entre Lotería Nacional o "moderna" y Lotería Real o "primitiva"

No distingue y me habla de la lotería nacional de ahora y la "primitiva". Nuevamente le pregunto modificando los términos:

Respuesta ChatGPT: *"Mis disculpas por la confusión y agradezco la corrección. Tienes razón, en el siglo XIX coexistieron dos modalidades de lotería en España: la Lotería Nacional o 'moderna' y la Lotería Real o 'primitiva'. Ambas loterías operaron hasta 1862. Aquí hay una aclaración más detallada:*

1. Lotería Nacional o 'Moderna': Esta lotería fue creada por Real Decreto el 23 de marzo de 1811 durante el reinado de José I Bonaparte. La Lotería Nacional se estableció con el propósito de aumentar los ingresos del Estado. Los sorteos se realizaron mediante la emisión de billetes numerados, y los premios se determinaron por sorteos que asignaban números ganadores.

2. Lotería Real o 'Primitiva': La Lotería Real coexistió con la Lotería Nacional en el siglo XIX. Aunque el término "Primitiva" no estaba necesariamente asociado con esta lotería en ese momento, se utilizaba para distinguirla de la Lotería Nacional, que se consideraba más moderna. La Lotería Real tenía un formato similar, con la emisión de billetes numerados y sorteos para determinar los números ganadores.

Ambas loterías continuaron operando hasta 1862, cuando se fusionaron para formar la Lotería Moderna unificada, que heredó elementos de ambas. Lamento la confusión anterior y agradezco la oportunidad de corregir la información".

Pregunta: ¿Cómo funcionó la lotería durante la Guerra Civil, 1936-1939?

Respuesta ChatGPT: *"La Lotería Nacional de España continuó operando durante la Guerra Civil Española (1936-1939), a pesar de las circunstancias*

difíciles y los cambios políticos que caracterizaron ese período. Aquí hay algunos aspectos clave sobre cómo funcionó la lotería durante la Guerra Civil:

1. Mantenimiento de la operación: Aunque la guerra generó importantes desafíos económicos y sociales, la Lotería Nacional continuó funcionando. La venta de boletos y los sorteos persistieron como una fuente de ingresos para el Estado, incluso en medio de la guerra.

2. Cambio de Ubicaciones para los Sorteos: Dada la inestabilidad y los desplazamientos causados por la guerra, los lugares para realizar los sorteos pudieron cambiar. Aunque la lotería seguía celebrándose, las condiciones del país durante la guerra podrían haber afectado la logística y la organización de los eventos.

3. Uso de la Lotería para Fines Políticos: Durante la Guerra Civil, ambos bandos (nacionalistas y republicanos) utilizaron diversos medios para financiar sus esfuerzos, y la Lotería Nacional no fue una excepción. La lotería podría haber sido utilizada como una fuente adicional de financiamiento para las fuerzas en conflicto.

4. Impacto de la Participación y Ventas: Es posible que la participación en la lotería y las ventas de boletos hayan sido afectadas por la situación económica y las dificultades que enfrentaba la población durante la guerra. Sin embargo, la lotería seguía siendo una actividad presente en la vida cotidiana de la población.

Es importante tener en cuenta que la información específica sobre la Lotería Nacional durante la Guerra Civil puede ser limitada y puede variar dependiendo de la región y de la lealtad política de diferentes áreas. Durante los periodos de conflicto, la gestión y operación de instituciones, incluyendo la lotería, pueden ser influenciadas por la dinámica política y militar del momento".

Pregunta: ¿Conoces bibliografía sobre la lotería de España?

Respuesta ChatGPT: *"Sí, hay varias obras que abordan el tema de la lotería en España desde diversas perspectivas. Aquí te dejo algunas recomendaciones bibliográficas:*

1. La Lotería en España: Historia, tradición y cultura*, de José Antonio Gómez Yáñez:*

- Este libro ofrece una visión general de la historia de la lotería en España, analizando su evolución a lo largo del tiempo y su impacto en la cultura y la sociedad.

2. Historia de la Lotería Nacional, *de Miguel Ángel Montes Sánchez:*

- En esta obra, el autor examina la historia específica de la Lotería Nacional en España, desde sus inicios hasta la época contemporánea.

3. Lotería Nacional: Cien años de sueños compartidos*, de de Salvador Salinas Rubio:*

- El libro proporciona una visión centenaria de la Lotería Nacional en España, destacando anécdotas, curiosidades y la importancia cultural de este juego de azar.

4. De Loterías y Apuestas del Estado: Una perspectiva legal y económica, de *Francisco Marcos Fernández:*

- Este libro aborda la lotería desde un enfoque más legal y económico, explorando la regulación y el impacto económico de la lotería en el contexto español.

5. Loterías en la España contemporánea (1763-1937), *de María Isabel Porras Gallo:*

- La autora examina la historia de las loterías en España desde el siglo XVIII hasta la Guerra Civil, proporcionando un análisis detallado de su desarrollo en este período.

Estos libros ofrecen diferentes perspectivas sobre la lotería en España, cubriendo aspectos históricos, culturales, económicos y legales. Puedes explorarlos para obtener una comprensión más completa de la presencia y la importancia de la lotería en la sociedad española".

[Al final de la sesión, me dice:]

Gracias por aportar estos detalles históricos, y espero que esta información sea útil para tu trabajo sobre la Lotería Nacional de España".

II. LA LOTERÍA NACIONAL DE ESPAÑA, VERSIÓN PERSONAL

Hemos aprovechado todo el material facilitado por el CharGPT, lo hemos reestructurado incluyendo algún párrafo nuestro, las notas y la bibliografía, y tenemos la siguiente versión:

2.1. La lotería napolitana precedente de la española

La lotería napolitana, también conocida como "Lotto di Napoli", tiene sus raíces en Nápoles durante el reinado de Carlos III, de la rama Borbón española (1734-1759). La lotería se estableció como una fuente de ingresos para financiar proyectos públicos y obras benéficas. La idea era recaudar fondos para iniciativas sociales y culturales mediante la venta de boletos de lotería. Este tipo de lotería se convirtió en una tradición arraigada en aquel reino que ha perdurado a lo largo de los años. Se caracterizaba por la utilización de números y símbolos específicos, a menudo asociados con eventos históricos, mitología, tradiciones y supersticiones locales. A lo largo del tiempo fue evolucionando de forma similar a las de otros países.

Carlos III se sirvió del modelo de lotería que había conocido en Nápoles para trasplantarla a España, pero proyectando una gestión diferente. Encomendó a su ministro de Hacienda el marqués de Esquilache que invitase a Madrid don José Peya, director de la 'lotto' napolitana para hacer diseñar el modelo que quería crear en España. Y así lo hizo:

> "Por el citado decreto de 30 de septiembre de 1763 se sirvió S. M. establecer en la Villa de Madrid, a imitación de la Corte de Roma y otras, una lotería o beneficiata en favor de los hospitales, hospicios y otras obras pías, bajo las seguridades, método y reglas que se creyeron conducentes, e imprimieron para gobierno de los empleados"[1].

En principio fue anunciada como lotería "beneficiata o primitiva", y se ensayó el modelo sólo para Madrid celebrando el primer sorteo el 10 de Diciembre de ese mismo año 1763 en la Sala del Consejo de Hacienda.

Complemento de todo esto fue:

---

[1] Aclaración a la ley 18, del título XXIII, libro XII de la Novísima Recopilación: Carlos III, por resolución de 9 de julio y circ. del Consejo de 23 de Agosto de 1774 sobre la prohibición del establecimiento de lotería extranjeras en España.

- Circular de 23-VIII-1774 prohibiendo el establecimiento de loterías extranjeras.

- Circular de 12-IV-1783, que repite la prohibición anterior para evitar el perjuicio que sufría el Estado por la presencia con que se dirigían billetes de lotería extranjera a España.

- Circular de 8-V-1788 prohibiendo las rifas de alhajas, comestibles y extractos de lotería. Inicialmente había un total de 90 números posibles, de los que salían cinco premiados, llamados 'extractos'[2].

2.2. Origen de la lotería en España en el reinado de Carlos III

El origen de la Lotería Nacional en España se remonta al siglo XVIII, durante el reinado de Carlos III. Unos puntos clave sobre el origen de la lotería en España durante el reinado de Carlos III:

1. Primer Sorteo Documentado (1763): Aunque la Lotería Nacional se estableció oficialmente en 1811, el primer sorteo documentado tuvo lugar en Cádiz en 1763. Este sorteo tenía el propósito de recaudar fondos para obras de caridad y proyectos públicos. Se vendían billetes y se realizaban sorteos públicos para determinar a los ganadores.

2. Una vez establecida en Cádiz, la Lotería Nacional se expandió gradualmente a otras partes del país. Las administraciones locales fueron autorizadas para vender boletos, y los sorteos se realizaron en diferentes ubicaciones. La popularidad de la lotería creció con el tiempo, y pronto se convirtió en una tradición arraigada en la cultura española.

3. La expansión de la Lotería Nacional también se vio impulsada por la introducción de sorteos especiales, como el Sorteo de Navidad, que comenzó en el siglo XIX y se convirtió en uno de los eventos más esperados del año. Esta expansión continuó a lo largo de los años, y la lotería se ha adaptado a los cambios tecnológicos, permitiendo la venta de boletos en línea y la participación de personas de todo el país.

4. Motivación Financiera: La introducción de la lotería estaba motivada, en parte, por la necesidad de obtener recursos financieros para el Estado. Carlos III

---

[2] SÁNCHEZ, S., *Colección de Pragmáticas, Cédulas, provisiones, Autos Acordados… en el reinado de Carlos III*, Madrid 1794.

buscaba nuevas fuentes de ingresos para financiar obras públicas y reducir la deuda del país.

1. Impulso de Obras Benéficas: Desde sus inicios, la Lotería Nacional de España tenía un componente benéfico importante. Los fondos recaudados se destinaban a financiar hospitales, asilos y otras instituciones de beneficencia. Este enfoque en la ayuda social ha perdurado a lo largo de los años.

2. Contribución a Causas Sociales: A lo largo de los años, la Lotería Nacional de España ha contribuido a diversas causas sociales y proyectos benéficos. Parte de los ingresos generados por la venta de boletos se destina a organizaciones y proyectos de interés público.

3. Evolución de la Lotería Nacional: Aunque los sorteos de lotería comenzaron de manera relativamente modesta, con el tiempo la Lotería Nacional evolucionó y se convirtió en un fenómeno cultural en España. La incorporación de sorteos especiales, como el de Navidad, contribuyó a su popularidad.

4. Modernización y Evolución: Con el tiempo, la lotería en España ha experimentado cambios y modernizaciones. Se han introducido nuevas modalidades de juego, y la lotería también se ha adaptado a las nuevas tecnologías, permitiendo la venta de boletos en línea.

2.3. Relación de Fernando VII con la Lotería Nacional

Fernando VII tuvo una relación significativa con la Lotería Nacional. Durante su reinado, la lotería continuó siendo una fuente importante de ingresos para el Estado que se destinaban a financiar obras públicas, instituciones benéficas y otras necesidades estatales. Se estableció oficialmente en 1811.

Legislación que puso en funcionamiento la Lotería:

- 1811: Decreto XCIII de Lotería de las Cortes de Cádiz: Aumento de dos extracciones de Loterías[3].

- 1812: Dirección de la Real Lotería Nacional. Instrucción de la Lotería Nacional de España, que ha de establecerse en Cádiz:

[3] *Colección de los decretos y órdenes que han expedido las Cortes Generales y Extraordinarias desde su instalación en 24 de setiembre de 1810*. Cádiz 1811, p. 234.

> "Esta Lotería es la colección de un fondo, que por ahora será de quarenta mil pesos de pesos fuertes, del que deducido un tanto por ciento á favor del Erario, el total líquido se ha de sortear en doscientos y cincuenta premios, y quinientas, aproximaciones, á favor de los accionistas: este se aumentará progresivamente según el interés que el publico tome en este sorteo, variándole como más convenga á la satisfaccion y deseo de los jugadores"[4].

Es importante señalar que la Lotería Nacional de España ha sido históricamente una fuente de ingresos para el Estado, independientemente del monarca reinante. Durante diferentes periodos y bajo diversos monarcas, la lotería ha desempeñado un papel crucial en la financiación pública y en la realización de proyectos de interés general.

Ciriaco González Carvajal fue un ilustre matemático y político español; es conocido por su contribución al diseño de la Lotería Nacional de España y quien la organizó por la Instrucción de 25 de noviembre de 1811. Este diseño no solo estableció las bases para la operación de la lotería, sino que también introdujo importantes elementos matemáticos para garantizar la imparcialidad y transparencia en los sorteos.

La Lotería Nacional de España fue creada por Real Decreto el 23 de marzo de 1811, durante el reinado de José I Bonaparte. La primera emisión de la Lotería Nacional tuvo lugar el 4 de marzo de 1812. Sin embargo, con la restauración de Fernando VII en el trono, en 1814, se suspendió la lotería. Posteriormente, fue restablecida en varias ocasiones a lo largo del siglo XIX, sufriendo interrupciones y cambios en su organización.

Comenzó su funcionamiento en Cádiz y San Fernando. Posteriormente, la lotería se expandió a otras regiones, incluyendo Ceuta y Andalucía. Es interesante notar que la expansión geográfica de la lotería a lo largo del territorio español era parte de la estrategia para aumentar su alcance y generar ingresos.

Finalmente, el 28 de febrero de 1814, la Lotería Nacional se celebró por primera vez en Madrid. Este traslado a la capital probablemente fue parte de la estrategia para centralizar la operación y maximizar la participación en el

---

[4] S.l., s.f. Texto firmado por Antonio Ranz Romanillos y Ciriaco Gonzalez Carvajal. Cádiz, 13-II-1812.

sorteo, considerando la importancia de Madrid como centro político y económico[5].

2.4. Relación de Isabel II con la Lotería Nacional

La crisis de las finanzas del Estado español tras varios intentos fallidos por modernizar las cuentas, no por falta de buenas cabezas y gestores en el ministerio de Hacienda, sino por las obstrucciones de Fernando VII y los absolutistas, encontraron vías de solución durante el reinado de Isabel II, con Alejandro Mon. El 23 de mayo de 1845 se promulgó la ley de la reforma tributaria, preparada con la colaboración de Ramón Santillán -primer Gobernador del Banco de España-, cuyo fin fue hacer la unificación fiscal del país, actualizando los ingresos del Estado con los tres criterios tributarios del pensamiento liberal: legalidad, suficiencia y universalidad. Todo ello por la urgencia de reducir la deuda que se había agravado por los funestos resultados de las desamortizaciones, mal programadas y peor gestionadas.

El objetivo reactualizaba los fallidos intentos de Martín de Gary y Canga Argüelles de conseguir el sueño del equilibrio presupuestario. Para ello se diseñó un sistema dual de impuestos: directos, más importantes, e indirectos, complementarios. Los primeros gravaban una contribución sobre los inmuebles, cultivos y ganadería, la industria y el comercio, las hipotecas y las sucesiones. El segundo: control del tráfico de las aduanas exteriores y el consumo, que giraba en torno a productos importantes, como el vino, el aceite, la carne y el jabón; también entraban los llamados productos estancos monopolizados por el Estado: el tabaco, la sal y las loterías[6].

Respecto a la lotería, Isabel II aceptó el patrocinio de la Corona sobre la misma concediendo la designación de 'Real' a la Lotería Nacional, destacando su conexión con la monarquía y la relevancia que tenía en el país. Es cierto que en algunas ocasiones modificado el nombre como la estructura y la gestión.

---

[5] Por eso al principio también se la conoció como 'Lotería de Madrid'. *Real Decreto expedido en 30 de Septiembre de 1763 para el establecimiento de una Lotería en Madrid*. S.l., s.f. Copia del Decreto original publicada por el marqués de Esquilache; *Demostración, En que se dá un método facil Para jugar en la Nueva Loteria de Madrid…*, Madrid 1763.

[6] COMÍN, F.; HERNÁNDEZ, F., y LLOPIS, E., *Historia económica de España. Siglos X-XX*, Barcelona 2002, pp. 184-187 y 216-220; FUENTES QUINTANA, E., *Las reformas tributarias en España. Teoría, historia y propuestas,* Barcelona 1990.

2.5. Diferencias entre Lotería Nacional o "moderna" y Lotería Real o "primitiva"

Una vez consolidada la Lotería y teniendo en cuenta los buenos resultados económicos para la Hacienda pública con este monopolio se creó una nueva lotería, según el modelo que se había establecido en México en 1769[7]; se le dio el nombre de Nacional o 'moderna', para distinguirla de la Real o 'primitiva', que era la existente hasta entonces. Ambos modelos convivieron hasta 1862, en que la 'primitiva' fue suprimida en la Ley de Presupuestos de ese año, en que ya no figuró.

1. Lotería Nacional o 'Moderna': Esta lotería fue creada por Real Decreto el 23 de marzo de 1811 durante el reinado de José I Bonaparte. La Lotería Nacional se estableció con el propósito de aumentar los ingresos del Estado. Los sorteos se realizaron mediante la emisión de billetes numerados, y los premios se determinaron por sorteos que asignaban números ganadores.

2. Lotería Real o 'Primitiva': La Lotería Real coexistió con la Lotería Nacional en el siglo XIX. Aunque el término 'Primitiva' no estaba necesariamente asociado con esta lotería en ese momento, se utilizaba para distinguirla de la Lotería Nacional, que se consideraba más moderna. La Lotería Real tenía un formato similar, con la emisión de billetes numerados y sorteos para determinar los números ganadores.

Ambas loterías continuaron operando hasta 1862, cuando se fusionaron para formar la Lotería Moderna unificada, que heredó elementos de ambas.

2.6. Cómo funcionó la lotería durante la Guerra Civil

La Lotería Nacional de España continuó operando durante la Guerra Civil Española (1936-1939), a pesar de las circunstancias difíciles y los cambios políticos que caracterizaron ese período. Aquí hay algunos aspectos clave sobre cómo funcionó la lotería durante la Guerra Civil:

1. Mantenimiento de la operación: Aunque la guerra generó importantes desafíos económicos y sociales, la Lotería Nacional continuó funcionando. La venta de boletos y los sorteos persistieron como una fuente de ingresos para el Estado, incluso en medio de la guerra.

---

[7] *Instrucción de la Lotería Nacional*, o.c., preámbulo.

2. Cambio de Ubicaciones para los Sorteos: Dada la inestabilidad y los desplazamientos causados por la guerra, los lugares para realizar los sorteos pudieron cambiar. Aunque la lotería seguía celebrándose, las condiciones del país durante la guerra podrían haber afectado la logística y la organización de los eventos.

3. Uso de la Lotería para Fines Políticos: Durante la Guerra Civil, ambos bandos (nacionalistas y republicanos) utilizaron diversos medios para financiar sus esfuerzos, y la Lotería Nacional no fue una excepción. La lotería podría haber sido utilizada como una fuente adicional de financiamiento para las fuerzas en conflicto.

4. Impacto de la Participación y Ventas: Es posible que la participación en la lotería y las ventas de boletos hayan sido afectadas por la situación económica y las dificultades que enfrentaba la población durante la guerra. Sin embargo, la lotería seguía siendo una actividad presente en la vida cotidiana de la población

Es importante tener en cuenta que la información específica sobre la Lotería Nacional durante la Guerra Civil puede ser limitada y puede variar dependiendo de la región y de la lealtad política de diferentes áreas. Durante los periodos de conflicto, la gestión y operación de instituciones, incluyendo la lotería, pueden ser influenciadas por la dinámica política y militar del momento”[8].

III. CONCLUSIÓN

La “prueba sencilla” que acepté para presentar a los amigos de la comida prenavideña era de verdad elemental, pero lo suficientemente ilustrativa para que sirviera como modelo de ejemplo real de lo que circula por las aulas y departamentos universitarios y en las redacciones de revistas de investigación. Hay que ser conscientes de que este fenómeno se extiende a un rimo acelerado, tanto por mejoras que introduce continuamente el sistema como por los usuarios que se incorporan a su utilización.

Apareció un asunto fundamental al hablar -valorar- el tema de la autoría intelectual de la llamemos segunda versión de un trabajo. En el ejemplo que

[8] 1) https://www.abc.es/loteria-de-navidad/abci-loterias-navidad-para-franquistas-y-republicanos-financien-guerra-civil-201912010027_noticia.html.

2) https://www.elindependiente.com/sociedad/2020/12/19/sorteo-rojo-y-sorteo-franquista-anecdotas-de-la-historia-de-la-loteria-de-navidad/.

3) https://www.telecinco.es/noticias/Guerra-Civil-bandos-loterias_0_1134525158.html.

presentaba se ofrecía la primera versión -que era el texto facilitado por el programa de la IA-, y la segunda, con las adiciones que yo había añadido por mí cuenta. En trabajos de este tipo, sin añadir prácticamente nada al texto que da el programa, ¿se puede considerar obra propia del autor que lo firma? En estos casos, el autor ha tenido la habilidad y el dominio informático suficiente para obtener el texto vía Inteligencia Artificial, pero no ha sido fruto de sus conocimientos y formación intelectual que es lo que se pide y valora como investigación personal.

Por todo esto, coincidimos que es un tema altamente preocupante en el ámbito universitario y en el campo de investigación de las áreas en las que nos movemos, y que fue nuestro campo y tema de reflexión. Algunos de los reunidos tenían información de que un grupo de profesores están estudiando el tema bastante a fondo, y opinaban que en un par de años, como mucho, más del 75% de alumnos e investigadores, personal de rango medio-alto de empresas y miembros de profesiones liberales, utilizarán la Inteligencia Artificial como herramienta habitual en sus respectivos trabajos.

Y como en la sobremesa anterior surgió el asunto de la ética, con la pregunta sin respuesta -por lo menos para los allí reunidos-, de hasta qué punto se puede utilizar la IA como ayuda y no como alternativa para hacer trabajos personales, como si fuera un negro sin exigencias laborales, sin dejar huella de que ha sido un buen Software de Inteligencia Artificial el padre de la criatura del trabajo que se presenta como fruto de nuestro esfuerzo, el de cada uno: https://gamco.es/mejores-software-de-inteligencia-artificial/.

Los compañeros reconocieron el esfuerzo hecho porque, por lo menos, teníamos un ejemplo concreto sobre la mesa. Enseguida pasamos a charlar de cómo habíamos pasado las vacaciones y cómo afrontábamos el trabajo y los compromisos del próximo trimestre. Poco tiempo después, agradecimos a los anfitriones su estupenda acogida y nos marchamos.

Corrigiendo las pruebas de imprenta de este trabajo aparece ese comentario, de Raúl del Pozo en su columna de “el ruido de la calle” de *El Mundo*; aunque destinado al campo del periodismo y los medios, tiene perfecta aplicación a nuestro tema:

> “Las plataformas digitales preparan grandes fantasías e innovaciones para 2024. Pronostican que este año empezarán a escribirse reportajes enlatados de la Inteligencia Artificial, que se escriben solos”[9].

[9] “Periodismo acorralado”, 4 de enero 2024, p. 48.

Y no solo reportajes, suscribe un servidor, porque ya se está haciendo en la Universidad, que es el ámbito que motivó este trabajo.

IV. EPÍLOGO

Cuando se comenzaba a escribir este trabajo TVE anunciaba la emisión de una serie sobre el tema:

> "RTVE Play estrena el 7 de noviembre a las 20:00 h, la serie documental presentada por Almudena Ariza y Carles Tamayo: '*Alter Ego: la inteligencia invisible'*. Una producción propia original, que trata de dar respuesta a todas las incógnitas e incertidumbres que generan las inteligencias artificiales.
>
> A lo largo de 3 episodios se presenta la crónica de dos futuros posibles y antagónicos de la humanidad, basados en datos reales y en la opinión de expertos nacionales e internacionales. Sus testimonios permiten abordar el presente y el futuro de la Inteligencia Artificial desde dos miradas distintas: la utópica y la distópica":
> https://www.rtve.es/television/20231030/alter-ego-cuando-ver-documental-inteligencia-artificial/2459480.shtml.

No hemos tenido tiempo de verla, pero no es difícil de que lo hagan los lectores si les interesa el tema.

V. BIBLIOGRAFÍA

- ABAURREA, J. de, y AZADO, M. Mª, *Instrucción de la lotería nacional de España, que de establecerse en Palma de Mallorca,* Palma 1813.
- ALTABELLA, J., *La Lotería Nacional de España (1763-1963)*, Madrid 1962.
- ALTABELLA, J. (Ed.), *Antología artística y literaria de la lotería nacional (1958-1977),* Madrid 1978.
- ANÓNIMO, *Antología artística y literaria de la lotería nacional (1958-1977)*, Madrid 1978.
- CANGA ARGÜELLES, J., *Diccionario de Hacienda, con aplicación a España*, Madrid 1834.

- *Colección de los decretos y órdenes que han expedido las Cortes Generales y Extraordinarias desde su instalación en 24 de setiembre de 1810*, Cádiz 1811.

- D. J. D. V. de M., *El Libro de la fortuna: nuevo manual completo para jugar á la lotería primitiva que contiene todas las reglas que deben adoptarse para dominar y obtener la suerte con seguro éxito*, Barcelona 1851.

- DÍAZ-TRECHUELO, L., "González Carvajal, Ciriaco", en *Diccionario Biográfico Español*, t. XXIII, pp. 790-791.

- DIRECCIÓN DE LA REAL LOTERÍA NACIONAL, *Instrucción de la Lotería Nacional de España, que ha de establecerse en Cádiz*, s.l., s.f.

- FERNÁNDEZ VILLA, F., y ABRILLE, C., *La Lotería Nacional en España. Historia de la introducción de loterías, legislación de rifas, guías del administrador, alcalde y funcionarios de las tesorerías de hacienda*, Madrid 1949.

- FONT DE VILLANUEVA, C., "La aparición de la lotería en España", GARVÍA SOTO, R. (coord.), *Fortuna y virtud: historia de las loterías públicas en España*, Barcelona 2009, pp. 127-158.

- GARVIA SOTO, R., *Historia ilustrada de las loterías en España*, Barcelona 2008.

- GARVIA, R., (coord.), *Fortuna y Virtud: Historia de las loterías públicas en España*, Madrid 2009.

- HERRERO SUAREZ, H., *El monopolio de una pasión: las Reales Loterías en tiempos de Carlos III*, Valladolid 1992.

- HORCAJADA, R., La lo*tería Nacional,* Barcelona 1959.

- LMT, *Manual del jugador de lotería: Máximas y consejos para no perder*, Málaga 1943.

- LÓPEZ ARISTEGUI, J., *La Lotería y el ahorro: el cooperativismo es la solución racional de la mayor parte de los problemas económicos,* El Ferrol 1934.

- MINGOTE, A., *Colección de 12 tarjetas postales de la Lotería Nacional*, Madrid 1970.

- ORTEZ, S., *Catálogo de Lotería Nacional 1812 -1984*, Madrid 1983.

- PÉREZ GÁLVEZ, J. F., "La Lotería Nacional", en *Revista Jurídica de Navarra*, nº 39 (2005) 57-98.

- *Real Decreto expedido en 30 de Septiembre de 1763 para el establecimiento de una Lotería en Madrid*. S.l., s.f.

- SÁNCHEZ, S., *Colección de Pragmáticas, Cédulas, provisiones, Autos Acordados… en el reinado de Carlos III*, Madrid 1794.

- VVAA, *Memoria del IV Congreso Internacional de Loterías de Estado*, Madrid 1963.

VI. ILUSTRACIONES

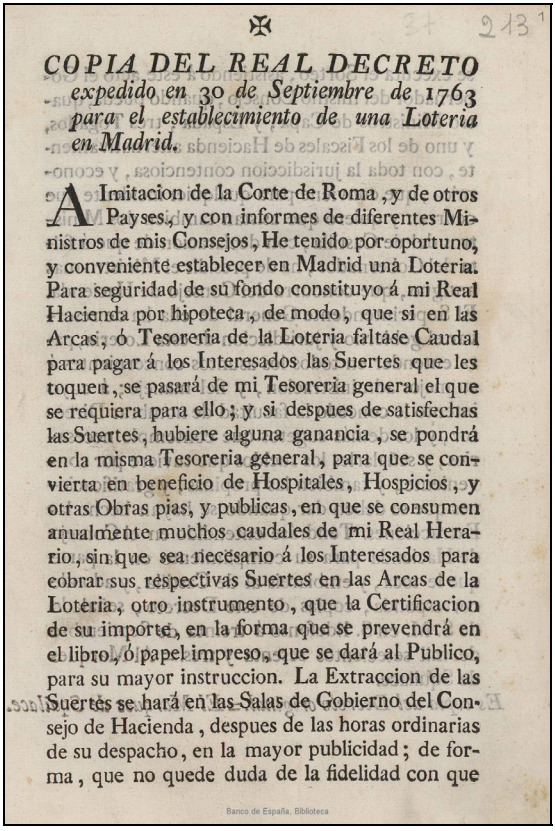

✠ 213

COPIA DEL REAL DECRETO
expedido en 30 de Septiembre de 1763 para el establecimiento de una Loteria en Madrid.

A Imitacion de la Corte de Roma, y de otros Payses, y con informes de diferentes Ministros de mis Consejos, He tenido por oportuno, y conveniente establecer en Madrid una Loteria. Para seguridad de su fondo constituyo á mi Real Hacienda por hipoteca, de modo, que si en las Arcas, ó Tesoreria de la Loteria faltase Caudal para pagar á los Interesados las Suertes que les toquen, se pasará de mi Tesoreria general el que se requiera para ello; y si despues de satisfechas las Suertes, hubiere alguna ganancia, se pondrá en la misma Tesoreria general, para que se convierta en beneficio de Hospitales, Hospicios, y otras Obras pias, y publicas, en que se consumen anualmente muchos caudales de mi Real Herario, sin que sea necesario á los Interesados para cobrar sus respectivas Suertes en las Arcas de la Loteria, otro instrumento, que la Certificacion de su importe, en la forma que se prevendrá en el libro, ó papel impreso, que se dará al Publico, para su mayor instruccion. La Extraccion de las Suertes se hará en las Salas de Gobierno del Consejo de Hacienda, despues de las horas ordinarias de su despacho, en la mayor publicidad; de forma, que no quede duda de la fidelidad con que

Banco de España. Biblioteca

1. Real Decreto 30-IX-1763 sobre lotería Madrid.

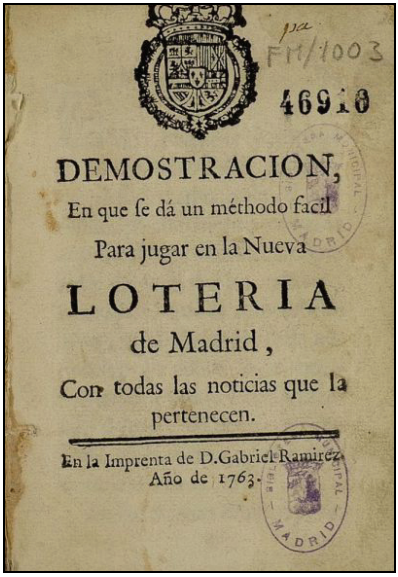

2. Lotería de Madrid 1763.

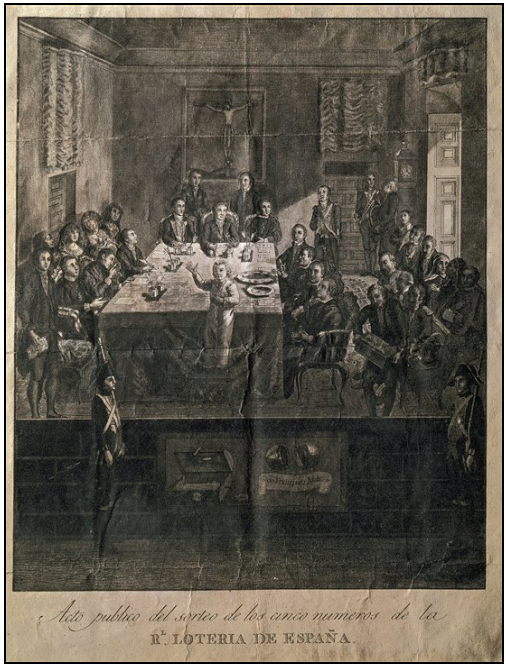

3. Acto de sorteo de la Lotería, Siglo XVIII.

4. Enano de la lotería.

5. Día del sorteo de la Lotería.

[234]

DECRETO XCIII.

DE 22 DE SETIEMBRE DE 1811.

Aumento de dos extracciones de Lotería: contribuciones sobre impresos y sobre los abanicos extrangeros.

Las Córtes generales y extraordinarias, hallándose en la necesidad de usar de todos los arbitrios y recursos posibles para sostener la gloriosa lucha en que se halla empeñada la Nacion, decretan: I.º Que se aumenten dos extracciones en la Lotería: II.º Que se exîja una contribucion de quatro maravedises vellon sobre cada pliego impreso, exceptuándose de esta contribucion aquellos impresos que pasen de veinte pliegos: III.º Que sobre los demas derechos que devengue, se exîjan dos reales de contribucion en cada abanico extrangero.—Lo tendrá entendido el Consejo de Regencia, y dispondrá lo necesario á su cumplimiento, haciéndolo imprimir, publicar y circular.—Dado en Cadiz á 22 de Setiembre de 1811.—*Ramon Giraldo*, Presidente.—*Antonio Oliveros*, Diputado Secretario.—*Juan de Balle*, Diputado Secretario.—Al Consejo de Regencia.—*Reg. fol.* 149.

6. Decreto XCIIII Cortes de Cádiz. 22-IX-1811.

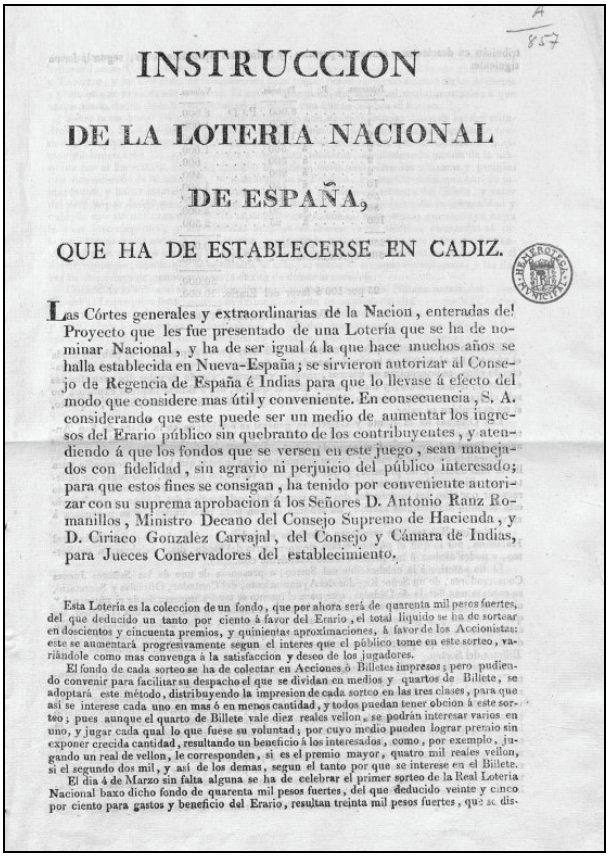

INSTRUCCION

DE LA LOTERIA NACIONAL

DE ESPAÑA,

QUE HA DE ESTABLECERSE EN CADIZ.

Las Córtes generales y extraordinarias de la Nacion, enteradas del Proyecto que les fue presentado de una Lotería que se ha de nominar Nacional, y ha de ser igual á la que hace muchos años se halla establecida en Nueva-España; se sirvieron autorizar al Consejo de Regencia de España é Indias para que lo llevase á efecto del modo que considere mas útil y conveniente. En consecuencia, S. A. considerando que este puede ser un medio de aumentar los ingresos del Erario público sin quebranto de los contribuyentes, y atendiendo á que los fondos que se versen en este juego, sean manejados con fidelidad, sin agravio ni perjuicio del público interesado; para que estos fines se consigan, ha tenido por conveniente autorizar con su suprema aprobacion á los Señores D. Antonio Ranz Romanillos, Ministro Decano del Consejo Supremo de Hacienda, y D. Ciriaco Gonzalez Carvajal, del Consejo y Cámara de Indias, para Jueces Conservadores del establecimiento.

Esta Lotería es la coleccion de un fondo, que por ahora será de quarenta mil pesos fuertes, del que deducido un tanto por ciento á favor del Erario, el total líquido se ha de sortear en doscientos y cincuenta premios, y quinientas aproximaciones, á favor de los Accionistas: este se aumentará progresivamente segun el interes que el público tome en este sorteo, variándole como mas convenga á la satisfaccion y deseo de los jugadores.

El fondo de cada sorteo se ha de colectar en Acciones ó Billetes impresos; pero pudiendo convenir para facilitar su despacho el que se dividan en medios y quartos de Billete, se adoptará este método, distribuyendo la impresion de cada sorteo en las tres clases, para que así se interese cada uno en mas ó en menos cantidad, y todos puedan tener obcion á este sorteo; pues aunque el quarto de Billete vale diez reales vellon, se podrán interesar varios en uno, y jugar cada qual lo que fuese su voluntad; por cuyo medio pueden lograr premio sin exponer crecida cantidad, resultando un beneficio á los interesados, como, por exemplo, jugando un real de vellon, le corresponden, si es el premio mayor, quatro mil reales vellon, si el segundo dos mil, y así de los demas, segun el tanto por que se interese en el Billete.

El dia 4 de Marzo sin falta alguna se ha de celebrar el primer sorteo de la Real Lotería Nacional baxo dicho fondo de quarenta mil pesos fuertes, del que deducido veinte y cinco por ciento para gastos y beneficio del Erario, resultan treinta mil pesos fuertes, que se dis-

7. Instrucción Lotería Nacional. Cádiz, 13-II-1812.

8. Sede de la Lotería en Cádiz, 4-III-1812.